

# LA UNIÓN CONSTITUCIONAL

ORGANO DOCTRINAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE

Oficinas: Teniente-Rey, 38.

EDICION DE LA TARDE

Teléfono, número 66

AÑO VI.

Habana.—Lunes 23 de julio de 1894.

NUMERO 214.

## TEATRO DE ALBISU

Compañía de zarzuela.  
Funciones por tandas.  
HOY 23 DE JULIO.  
A las 8.  
**La gran vía.**  
A las 9.  
A las 10.  
**La tela de araña.**

NOTAS.—Mañana martes 24, tendrá lugar el beneficio de la tiple señora Luisa Ibáñez, poniendo en escena el segundo acto de EL REY QUE RABIO, VIEN TO EN POPEA y el tercer acto de CAMPANONE.  
En la próxima semana se pondrá en escena la preciosa zarzuela en 3 actos, titulada Doña Juanita.  
Continúan los ensayos de la zarzuela en tres actos, titulada El ángel guardián y las en un acto, titulada El abate San Martín y Los dineros del sacerdotista. Para esta última obra, el reputado escenógrafo D. Miguel Arias está pintando tres magníficas decoraciones.

## TELEGRAMAS

POR EL CABLE

DE LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.

## NACIONALES.

DE HOY.

Madrid, julio 23.

No se confirma la noticia de que el señor Barrio, Gobernador de la Región Occidental, se embarca el día 30 para la Habana.

Sus amigos dicen que el Gobierno le confiará otro puesto en la Administración.

El último ataque de los moros de Mindanao a las tropas españolas, causándole la muerte de un oficial y trece soldados, ha causado excitación en Madrid. Los periódicos duelen de la frecuencia con que esos atentados se repiten y reclaman un castigo ejemplar que les ponga coto.

Durante la estancia del señor Sagasta en el balneario de Fitero, visitará una comisión de la Diputación provincial guipuzcoana, en cumplimiento de un acuerdo tomado por esa Corporación.

Periódicos madrileños muy importantes, y entre ellos "El Nacional" y "La Epoca," combaten enérgicamente la coalición formada entre los autonomistas y los amigos del señor Maura, para procurar un cambio radical en el régimen de las provincias cubanas.

## Extranjeros

DE ANTEAYER.

Nueva York, julio 21.

Dicen de Madrid que en Mindanao ha habido un combate entre las tropas españolas y los moros y que éstos han sido rechazados, con 30 bajas.

Roma, id. id.

Ha estallado una bomba junto a la Embajada inglesa, sin hacer daño. En Cagliari se ha encontrado otra bomba en la puerta del tribunal militar.  
Se han hecho muchas prisiones.

París, id. id.

En el Canal de la Mancha han chocado los torpederos franceses "Le Grondeur" y "Jeant Bart." Este se ha ido a pique a la entrada de Boulogne.

DE AYER.

Roma, julio 22.

Hay varios franceses entre los anarquistas presos con motivo de la explosión de dinamita en la embajada inglesa.

Nueva York, id. id.

Dicen de Madrid que el tratado de comercio entre España e Inglaterra quedará firmado antes del mes de agosto.

DE HOY.

Berlín, julio 23.

El emperador de Alemania llegará a esta capital el 2 de agosto, de regreso de su excursión por Noruega.

Londres, id. id.

Según las últimas noticias de Corea, se ha renovado la agitación contra los extranjeros.

Dos franceses han sido asesinados.

Viena, id. id.

Dicen de San Petersburgo que hasta ayer habían muerto del cólera en aquella capital 910 personas.

En estos últimos días se han tomado medidas energicas contra la epidemia.

Roma, id. id.

No se ha podido probar que el anarquista Luchesi, preso en Córcega el día 16, haya sido el asesino del señor Bandi, director de la "Gazetta Lionesa."

Nueva York, id. id.

Dicen de Lima que el general Cáceres no ha querido ser candidato a la presidencia. Sus amigos políticos han designado al señor Canevaro.

Londres, id. id.

Dicen de Shanghai que el cólera está causando millares de víctimas en el interior de China.

Berlín, id. id.

Según la prensa oficiosa, el Gobierno imperial alemán no está dispuesto a negociar, en largo tiempo, tratados de comercio con España.

Añade que la intransigencia proteccionista acabará con las producciones españolas.

Nueva York, id. id.

Dicen de Buenos Aires que en la República Argentina se han descubierto grandes yacimientos de carbón de piedra de fácil explotación.

París, id. id.

Varios periódicos radicales y socialistas van a trasladarse a Bélgica a causa de la severidad con que los tribunales franceses tratan a la prensa.

Nueva York, id. id.

Dicen de Washington que, si se aprueba el proyecto de reforma arancelaria, el Gobierno de los Estados Unidos no hará convenios de reciprocidad.

M. Gresham, secretario de Estado, se ha negado a negociar con el Gobierno del Paraguay, que deseaba pactar un convenio.

La creencia general que el proyecto de reforma sólo será aprobado si es favorable a los refinadores de azúcar.

## Prensa Asociada

DE LA HABANA.

Telegramas especiales por el Cable.

MERCADO DE NEW YORK, julio 21.

4 las 4 de la tarde.

Centrifugas 95° en plaza..... 3 1/2 a 3-3/16

Regular reino, 95° en id..... 4 2 1/2

Miel, pol., 95° en id..... 4 2 1/2

Granulado americano..... 4 4-5/16

WHEELS, base 50°..... Nominales.

Ventas anunciadas.

Las existencias de azúcares en poder de los

importadores en los cuatro puertos, ascendían

en la tarde del 18, del corriente, a 100,000 toneladas

contra 46,710 en igual fecha del año pasado.

Las existencias de azúcares en poder de los

refinadores en los cuatro puertos, ascendían en

la tarde del 20, del corriente, a 213,500 toneladas.

OAMBOS:—

Letras st. Londres 60 días (banque) a 4-87 1/2.

" París 60 " " a 5 los 16 cts.

" Hamburgo 60 " " a 95 1/2

DEPARTAMENTO MERCANTIL:—

Papel Comercial 60 días..... de 3 1/2 a 4 p 2.

SONOS:—

Bonos registrados de los E. U. a p 2..... a 11 1/2

" Españolas..... a 115-70

ONZAS:—

Mejicanas..... a 115-55

MANTEN: en tercetas..... a 10-20 cts. R.

MERCADO DE LONDRES, julio 21.

AZÚCARES:—

Centrifuga, pol. 95° a foto..... a 118 1/2

Regular reino, id. id..... a 116

REMOLACHAS 83 L. a b..... a 101.5/16

CONSOLIDADOS..... a 101.5/16

RESUMEN: B. O. Inglaterra..... a 2 1/2 p 2.

París, julio 21.

EMITA, francesa 8 1/2..... a 101 1/2 25 cts.

SPENCER.

Queda hecho el depósito que señala la ley y no podrá reimprimirse sin mi permiso.

## Sección política

### Lo del Camagüey

Nuestro querido compañero de redacción D. Javier Acevedo, que ha salido para Nuevitas en el mismo vapor que condujo al general Arderfús, nos comunica por telégrafo, desde Puerto Príncipe, lo siguiente:

Puerto Príncipe, julio 22,  
(a las 8 1/2 de la mañana.)

Sr. Director de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.  
Habana.

El vapor *María Herrera* llegó a la boca de Nuevitas en la noche de ayer, entrando en el puerto por la mañana. Esperaban en Nuevitas al general Arderfús, el general Gasco, Rector del colegio de los Escolapios, Uriarte, Vassallo y autoridades locales.

En tren expreso salieron todos de Nuevitas a las 8.

El general revisó una compañía del regimiento de Tarragona en la colonia militar.

En Minas saludó afectuosamente al ex-jefe insurrecto D. Emilio Luaces.

Llegó la comitiva a Puerto Príncipe a las 9 1/2 de la mañana, siendo esperada en la estación por las autoridades y el elemento militar.

El general Arderfús se hospeda en la Comandancia Militar.

No he podido comprobar lo que se ha dicho de partidas insurrectas. Lo que sí he averiguado es que hace días se recibió una carta de Máximo Gómez proponiendo un desembarco. Se reunieron los ex-jefes insurrectos y acordaron por gran mayoría rechazar aquellas proposiciones.

El del bandolerismo es el pavoroso problema que aquí no se acierta a resolver.

El sábado por la noche se reunió la junta de hacendados con asistencia de más de sesenta personas, presididas por el gobernador militar señor Gasco. Se acordó gratificar con 8,000 pesos a quien mate o entregue a cualquiera de los hermanos Mirabal. Pagarán una parte de esa cantidad los hacendados y otra parte el Gobierno. El general Gasco ofreció 500 pesos por cada confidencia que produzca algún encuentro con los bandoleros.

ACEVEDO.

Puerto Príncipe, julio 23,  
(a las 9 de la mañana.)

Anoche se reunieron en el palacio de la Comandancia Militar los hacendados que componen la junta, los jefes de zona, excepto el señor Machado, conferenciando con los generales Arderfús y Gasco.

Hoy a las 9 revisará el general el regimiento de infantería de Tarragona y el de caballería de Hernán Cortés. También hoy se han presentado al general Arderfús comisiones de todos los cuerpos militares y algunos civiles.

Nada se sabe del secuestrado Espinosa. Dicen de Morón que aún no ha podido entregarse el rescate, pues la persecución es ahora muy activa. Entre las comisiones que han salido esta mañana al general figuran Alvarez Flórez, coronel de voluntarios, con todos los oficiales de este Instituto.

ACEVEDO.

Y se sabe la verdad de lo que ocurre en el Camagüey, y es hora, por tanto, de que recojamos cuanto se ha querido contestar a nuestro artículo *Sucesos graves*.

Por de contado, el *Diario de la Marina* no continuará obstinado en sostener que no son graves los sucesos que ocurren frecuentemente en Puerto Príncipe, ni que a Máximo Gómez le faltan deseos de hacer un desembarco

en la Isla de Cuba, a pesar de la finca de labranza que dicen que cultiva y de los sesenta años de edad que se le suponen cumplidos.

Eso no puede negarse ya, porque a estas horas debe saberlo hasta el general Calleja.

Pero, de todas suertes, nosotros nada habíamos inventado, en nada nos separamos de la verdad más rigurosa al reproducir íntegramente párrafos de dos periódicos que suponían la existencia de insurrectos ó de bandidos en Puerto Príncipe.

Y tenemos razón innegable é indiscutible, cuando comentábamos aquellas noticias, el sábado, en los siguientes términos:

«Sean bandidos ó insurrectos, en el Camagüey hay hombres en armas, con elementos bastantes para burlar a la justicia y a la fuerza pública y hacer precisa allí la presencia de un general de prestigio y de valor suficientes para realizar empresas militares que para otros pudieran ser imposibles.

Y ahora bien: ¿esos bandidos ó insurrectos estaban en el Camagüey? ¿Han venido de fuera?

En cualquiera de esos casos, ¿el general Calleja no ha podido evitar el suceso ó sucesos que han determinado el viaje del general Arderfús?

La excursión del Gobernador general a través de la isla, cuyo mando superior ejerce, ¿para qué le ha servido entonces?»

Ahora, con las noticias exactas que tenemos de Puerto Príncipe, hemos de volver sobre ese asunto, que entraña graves responsabilidades para la primera autoridad de la isla.

## Al señor Varela

Conforme ofrecimos en la edición de ayer publicamos hoy la carta que a continuación verán nuestros lectores, debiendo decir al señor Varela:

Primero: Que al afirmar nosotros que el artículo 4 que se refiere nuestro amigo había salido de la Cámara de Comercio, claro está que no quisimos decir que aquella corporación lo hubiese acordado oficialmente. De haber sido así, la noticia hubiera carecido de novedad. Quisimos decir, y todos lo entendieron de esta suerte, que estaba hecho el artículo por persona conspicua de la Cámara.

Figúrese el señor Varela que el director ó cualquier otro redactor de este periódico publicase un artículo en un colega autonomista, en el *Diario*, por ejemplo, desde cuyos balcones, como sabe el señor Varela, se han dado vivas a la autonomía, ¿no podría decirse con razón que el artículo había salido de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL? Pues este es el caso.

Nosotros no podemos despojar al señor Varela del cargo importantísimo que desempeña en la Cámara como primer funcionario de aquellas oficinas. Segundo: Entendemos que no es patriótico señalar los defectos de casa cuando la extraña funda reclamaciones en esos defectos ó faltas. Asunto es este de pura apreciación y por consecuencia cabe pensar de modo distinto.

Respetamos la opinión del señor Varela, pero por nuestra parte no hubiéramos acogido el artículo con el amor que lo ha hecho el *Diario*, que hasta le disputa al señor Varela la paternidad del trabajo.

Cuestión de temperamento patriótico.

Tercero: Que le agradecemos el mentis que propina al *Diario* declarándose autor del trabajo que afirmaba el decano era de redacción. Y por último, nos felicitamos de haber atraído a esta casa al señor Varela porque puede suceder que en ella purifique alguna creencia *mal sana* que le hicieran abrigar las inocentadas reformistas y los delirios de la autonomía.

Sólo nos resta enviar nuestro pésame al *Diario* por haber perdido tan hábil é inteligente redactor, que como ven nuestros lectores, ha cambiado de domicilio.

## Carta del señor Varela

Sr. D. Antonio González López.  
Director de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.

Mi estimado amigo: Juzgo innecesario invocar otros títulos que los de la antigua amistad que le profeso, para ser complacido en mis deseos de que se sirva usted disponer la inserción de estos renglones, en las columnas de su importante periódico.

Por no abusar de la hospitalidad, será muy breve.

El artículo, ó lo que sea, publicado en el *Diario* con el título de «A El Imparcial», por no llevar al pie la firma del autor, apareció como un trabajo de redacción. Honor inmerecido.

Usted cree ver en ese trabajo la pretensión de demostrar que nuestro Gobierno ha observado una conducta incorrecta con relación al Repertorio formulado a virtud del convenio de reciprocidad con los Estados Unidos, publicando tres, y ninguno de ellos exacto.

Y le parece increíble, esto es, anti-patriótico, que en los momentos en que el Gobierno americano entabla reclamaciones de importancia, se publiquen trabajos de la naturaleza del que se trata; y más increíble aún, es decir, más anti-patriótico, que ese trabajo se haya elaborado en una corporación oficial, como es la Cámara de Comercio de esta capital.

No he de ocuparme en refutar la equivocada aseveración que usted hace de que el artículo «A El Imparcial» ha salido de una corporación oficial, y que esa corporación es la Cámara de Comercio de la Habana, porque usted mismo se ha encargado en el número de hoy de LA UNIÓN de rectificar cumplidamente tan solemne afirmación, al dar a la estampa el nombre obscuro y humilde del autor; porque ó la lógica es una palabra hueca sin sentido ni significado alguno, ó si algo determina y expresa, no tiene feliz ni siquiera apropiada explicación en el presente caso. No conviene usted conmigo, señor Director, en que la razón más fundada é incontrovertible que puede darse, que la prueba más fehaciente que puede aducirse, para demostrar que el trabajo á que me refiero no se ha elaborado en la Cámara de Comercio, como ha supuesto usted equivocadamente, es la de señalar como autor á quien, como yo, carece hasta de las condiciones que el Reglamento requiere para ser un mero asociado de ella? Usted bien sabe que ni bajo el más espinoso concepto es posible confundir formas, y con ningún motivo, la entidad moral Cámara de Comercio, con un simple individuo que ni aun miembro de ella puede ser.

Esto sentado, agregaré que á nadie tuve interés en ocultar la verdadera paternidad del escrito; y por el contrario, desde que usted puso tan graves reparos á ese ligero trabajo, calificándolo nada menos que de anti-patriótico, consideré que debía asumir toda la responsabilidad que pudiera derivarse de él; y en tal sentido, quiero hacer constar mi gratitud, por haberme señalado públicamente como legítimo autor del trabajo.

Dice usted que telefónicamente le fueron pedidos por la Cámara, recientemente, ciertos datos relativos al repertorio. No, amigo Director; lo exacto es que desde la Cámara, se le ha pedido un número de LA UNIÓN en que este periódico había publicado un artículo de *El Imparcial*, de Madrid, precisamente el que dió lugar al trabajo tan duramente tratado por LA UNIÓN. Esos son todos los ciertos datos relativos al repertorio, que tuve yo la libertad de pedir á esa Dirección: el artículo publicado por *El Imparcial*, y nada más.

Paso por alto lo de mis afinidades é identificaciones con el *Diario*, y voy á procurar descargarme de la nota de mal patriota con que al cabo de mis sesenta años, por primera vez, se me quiere señalar. Si lo consigo, experimentaré mucha satisfacción, pues confieso á usted que ninguna gracia me hace el horripilante estigma.

Desde el famoso convenio hasta la fecha, ha oído y he leído muchas inculpaciones á nuestro Gobierno. A él única y exclusivamente se dirigen los cargos. Las inexactitudes, las incoherencias, las informalidades, obras eran todas ellas del Gobierno de Madrid y de ningún otro. Yo, haciendo notar que el gobierno de Washington había dejado por su parte incumplido algo que ambos habían pactado, me propuse advertir que algunas de las faltas que únicamente á nuestro Gobierno se achacaban, era de justicia atribuir las censuras acumuladas al Gobierno americano. Me parece que por esto, no hay fundamento para tildarme de patriota malo, ni siquiera tibia.

A nuestro ministro de Ultramar mucho se le ha censurado el repertorio que incluyó en el Arancel, por las referencias que contiene, á las tablas del convenio: se las calificó de caprichosas y arbitrarias. Admitiendo que sean justas las censuras acumuladas sobre el Ministro nuestro, con igual severidad debe juzgarse á Mr. Foster, ministro de Estado de los Estados Unidos, pues éste, lo mismo que aquél, el uno independientemente del otro y cada cual por su lado, formaron el respectivo repertorio. Y por supuesto que si anulado quedó el conveccionado en Madrid por Romero Robleco, anulado quedó asimismo el preparado en Washington por Mr. Foster; que el único que tiene valor legal incontestable es el que más tarde, pero á des-tiempo, se formó conjuntamente por los representantes de las dos naciones convenidas, según previamente se había pactado.

Si esto que yo recordé á unos pocos, y di como novedad á los más, es labor malsana y censurable, mucho me dolerá, pero no he de arrepentirme mientras no se me demuestre que obré mal.

Las reclamaciones entabladas pueden darse por seguro que comprenden el espacio de tiempo corrido desde el 1º de julio de 1892 hasta la fecha actual. Y como en el trabajo á que me contraigo se pone bien de relieve que, según lo clausulado, el repertorio debía estar formado por ambas naciones conjuntamente, antes del 1º de julio, y no se formó hasta fines del año 92, esta circunstancia quizá pueda utilizarse nuestro Gobierno para descartarse de algunas de las responsabilidades que, con mayor ó menor fundamento, se le exigen.

Si también esto acusa falta de patriotismo, ni aun siquiera de discreción, me persuadiré de que es más fácil el resolver la cuadratura del círculo que dar con un buen patriota.

Decir, como en ese trabajo se dice, que el Repertorio novísimo, el que acaba de publicar nuestra Gaceta, adolece de imperfecciones, es llamar la atención de quien corresponda, para que procediendo á una inmediata y detenida revisión y cotejo con el original, se prevengan y eviten, así las reclamaciones de quienes pudieran resultar agraviados, como los perjuicios que también por la misma causa pue-

den originarse á nuestra renta de aduanas.

¡También esta inocente observación daña tanto que la hace, que ha de soportar mercedemente el dictado que usted quiere aplicarle!

Después de lo extractado, no creo que en el artículo que nos ocupa que de algo más que sea substancial. Si quedare, usted, con su reconocida competencia y habilidad, sabrá señalarlo, y con ello argüir lo que estime oportuno; aun cuando yo, sobre este asunto, no he de molestarle en momento más, no porque dejara de ser para mí muy honroso contender con adversario tan hábil y de tantos bríos como es usted, sino porque como Dios no me ha llamado por el camino de la polémica periodística, no puedo ni quiero meterme en este género de lides.

Refiriéndome, para concluir, á la totalidad, al conjunto de mi artículo A «El Imparcial», no necesita usted que yo lo diga, para saberlo, que con él, ningún secreto de Estado, he revelado. En Madrid y en Washington, se conoce todo lo que yo recopilé en el artículo, y probablemente se conocerá también algo más. Y como ninguna revelación hice, no ha de empeorar, por mi pobre trabajo, la situación de nuestro Gobierno.

Soy, como siempre, con la mayor consideración su afectísimo amigo q. b. s. m.,

Leoncio Varela.

Julio, 21—1894.

## Información

### Vapor correo

A las seis y diez minutos de la mañana de hoy pasó por Maternillos el vapor correo cataluña.

### ASAMBLEA DE PROPIETARIOS

Ayer, á la una de la tarde, y en los salones de la Asociación de Dependientes, se efectuó la anunciada asamblea de propietarios de fincas urbanas y rústicas de esta capital, convocada por el Centro de los mismos para protestar contra el servicio de investigación en la forma en que se viene realizando, contraviniendo lo dispuesto en el Reglamento de 30 de diciembre de 1883 y R. O. de 16 de abril último.

A la reunión asistieron más de dos mil personas, que por sí y por poder representaban más de seis mil fincas. Abierta la sesión por el señor Bustamante, se dió lectura á la citada R. O. y á las comunicaciones de los centros de la propiedad de Cárdenas y Cienfuegos, adhiriéndose á los acuerdos de la asamblea.

El señor Bustamante dice que las reclamaciones que ha formulado el Centro, han sido desestimadas por la Intendencia, fundándose en que no estaban en sus facultades regladas

resolver dicha petición, y como los investigadores continuaban funcionando con perjuicio de la propiedad y en contra de lo que preceptúan las disposiciones vigentes, creyó de su deber convocar la asamblea, para someter á la consideración de la misma la exposición que en su concepto debe presentarse al Excmo. Sr. Gobernador General, pidiéndole el cumplimiento de las disposiciones vigentes y la cesación de esos investigadores que vienen perjudicando á los propietarios, por cuanto fijan las rentas á su capricho y consideran como defraudadores á los que ni lo son ni lo han sido nunca.

Se lee la instancia en la que se pide se ordene que se cumpla la R. O. de 16 de abril último, según su letra y espíritu, y que se concrete la investigación de la riqueza á la propiedad no amillarada, suspendiéndose todo procedimiento contra los dueños de las fincas amillaradas en forma y tiempo legal.

El señor doctor don Ambrosio González del Valle dice que la Hacienda debe fijarse en la importancia de la propiedad territorial, considerando los amillaramientos permanentes, por lo menos un quinquenio, y que debe cumplirse la citada R. O.

D. Delmiro Vieites expone que no pertenece al Centro de la propiedad, pero que reconoce su valer y lo considera llamado á prestar grandes servicios á la riqueza territorial, que viene siendo víctima, por parte de la Hacienda y de la administración municipal, de una serie continuada de injusticias y persecuciones; refiere lo que viene sucediendo con los amillaramientos, con las aceras, con las alcasas, con el agua, y dice que todos deben inscribirse al referido Centro, como él va á hacerlo ahora, para pe-dir, colectivamente, robusteciendo con la fuerza del número, la razón, las reclamaciones que es preciso hacer para que se respete el derecho de propiedad, sagrado en todas partes; que no es que los propietarios de esta isla se resistan á contribuir al sostenimiento de las cargas públicas, sino que se les quiere exigir más de lo que se debe y de lo que preceptúan las leyes. Concluye pidiendo se apruebe la instancia.

El señor don Angel Fernández Velasco elogia la conducta del Centro de la propiedad, felicita al presidente por sus gestiones, aplaude su celo é inteligencia y hace la historia de las vicisitudes por que han pasado los amillaramientos desde su creación hasta la promulgación del decreto de 13 de enero del año pasado; dice que éste se funda en lo dispuesto en los decretos dictados para la Península el año último, pero que de éstos sólo se han promulgado aquí las disposiciones penales, corregidas y aumentadas, sin haberse hecho extensivas aquellas que respetan los derechos del propietario, concediéndole el de defensa ante las absurdas pretensiones de los investigadores; que la inspección debe ser sólo para la riqueza oculta, es decir,

para aquella que no venga contribuyendo; que es sensible que sólo se hagan rectificaciones de alzas y que no se admitan disminuciones, lo cual es injusto y en su concepto inmoral; que se pida en la instancia que la investigación se cifa á lo que disponen los casos 1º y 4º, inciso 2º del art. 172 del reglamento de 30 de diciembre de 1883 y R. O. citada, ó sea para la omisión en la declaración de una ó más fincas y al menor valor declarado, cuando las fincas rústicas ó urbanas estén arrendadas, entendiéndose esto último cuando transcurrido el quinquenio se verifique la rectificación total de los amillaramientos.

El señor Roig apoya lo expuesto por el señor Vieites sobre las aceras y plumas de aguas y cloacas, y recomienda se celebre una asamblea general para tratar de estos asuntos.

Don Víctor López elogia al Centro y pide que se nombre una comisión que, con el señor presidente y la Directiva, presente la instancia de que se trata al Excmo. señor Gobernador general.

El señor Ramírez Orondo solicita se apruebe la instancia con la adición propuesta por el señor Fernández de Velasco.

Por unanimidad se aprueba la instancia con la citada enmienda.

El señor Bustamante dice que no puede por menos que expresar su gratitud á cuantos han acudido á la reunión, que pide un voto de gracias para la prensa que ha venido defendiendo día tras día el sagrado derecho de los propietarios, perjudicados por agentes gratuitos de la Administración; otro voto de gracias para los jefes de los partidos políticos que apoyaron la solicitud del Centro, á virtud de la cual ha recaído la R. O. á la cual no se le quiere dar cumplimiento, y otro voto de gracias para la Directiva de la Asociación de Dependientes, que ha cedido sus salones para estos y cuantos otros actos quiera celebrar el Centro.

Por unanimidad fueron aprobados estos votos de gracias.

El señor Bustamante agrega que se trata de una cuestión importante, aunque no de lucha, entre la Administración y los contribuyentes, provocada por éstos para contribuir con menos de lo que deben al sostenimiento de las cargas del Estado, de hacer valer un derecho que ha sido desconocido por la Administración, sólo para sostener un cuerpo de 43 inspectores que no tienen más retribución que las multas que impongan, y por lo cual han de extremar todo su rigor, dado que cada día que se levantan tienen que buscar el chocolate para su desayuno y lo necesario para su subsistencia; y dado caso que no tomen chocolate, no han de dejar de imponer multas, que es lo único de lo que viven; que esto es altamente inmoral y desde de los procedimientos de justicia y de equidad que debe emplear toda Administración honrada y seria; que se ha establecido contra la gestión de esos inspectores, como único dere-

cho de los propietarios, un sistema de juicio oral ridículo, en el cual siempre sale airoso el investigador, y no le queda al contribuyente más derecho que pagar la multa y contribuir por la cuota que se le impone, aunque no sea la que perciba por sus fincas; combate con energía la conducta observada por la Hacienda en el servicio de las investigaciones referentes á la riqueza territorial, en el cual se ha falseado siempre el reglamento de la materia; y expone que es necesario reclamar contra esos abusos que desdican de la respetabilidad de toda Administración.

Cita el caso del señor don Gregorio Palacio, á quien se le ha sometido á un procedimiento criminal por exponer con energía y viveza sus quejas ante la administración por los abusos que con el se han cometido, agregando que aunque el Centro ha acordado ponerse del lado del señor Palacio para hacerle menos sensible el proceso que se le sigue, cree que la asamblea debe acordar lo mismo; y así se acuerda. Continúa diciendo que la Hacienda sabe que la propiedad territorial es la más permanente para los efectos de la tributación y que por consiguiente debe tenerse con ella alguna consideración, lo cual no se hace. Combate el sistema de las multas, que considera el más inmoral para la retribución de los servicios públicos, puesto que desvirtúa la codicia de los que de ella viven y que el sistema seguido para la investigación en esta isla, es tan funesto para el Tesoro, como para los contribuyentes. Agrega que mientras esos empleados cobran sus multas al día, los demás funcionarios del Estado vienen percibiendo sus haberes con gran retraso. Cree que todas estas razones deben exponerse de viva voz al Excmo. Sr. Gobernador general, agregándole otras, por calladas no menos sabidas y concluye diciendo que está tan lejos de los contribuyentes por propiedad territorial defraudar al Tesoro, que cuando la Hacienda quiso llevar á cabo una rectificación de los amillaramientos, la confió por falta de recursos con que sostener el personal que para ello necesitaba á los mismos propietarios, rectificación que se llevó á cabo sin protestas, sin reclamaciones, y sin molestias, ofreciendo un alza comparada con los anteriores padrones.

El elocuentísimo discurso del señor Bustamante fué muy aplaudido. La asamblea acordó que la directiva del Centro de propietarios y una comisión compuesta de los señores don Angel Fernández, don Gregorio Palacio, don Jesús M. Trillo, don Ambrosio González del Valle y los más que la directiva acuerde, presenten la instancia de referencia á la autoridad superior de la isla. La UNIÓN ONSITACIONAL que ha venido desde que se publicó el Decreto del Gobierno general de 13 de enero y las reglas de la Intendencia de 17 de febrero del presente año, combatiendo esa investigación llamada á perjudicar á los propietarios sin nin-

guno de los servicios sin aplauso para y se del E unáral i R á la otom plidá que de la ción la in mien Ho P guíe el prin Juz alto nari dese á o estr el a pres cion dist y ce más emp acti han inio al e pun judi meo pab sus lado tñ hay escos al e aseo cua duo de f vechi tran A y se fun con dere mie po c nte por tigo Ley pred Eoj

—No es esto todo—murmuró el joven sonrojándose—amo á una joven, de quien soy amado; nuestro matrimonio está convenido.... —¡Espero que esa joven será digna de nuestra casa! A esta respuesta, triste sonrisa entreabrió los labios de Andrés.

—Ayer yo era un joven desconocido.... murmuró—pero tranquilízao; es digna de vuestra casa por su nombre y su fortuna: es la hija del conde de Musidán.

Al oír este nombre, el rostro del duque se demudó.

—¡Nunca! exclamó—¡nunca! os quiero antes muerto que marido de la hija del conde de Musidán.

—Y yo preferiría mil muertes á renunciar á ella.

—¡Y si yo os negase mi consentimiento?

Andrés movió tristemente la cabeza —¡No os tenéis nada que negarme ni prohibirme, señor duque,—dijo— La autoridad paterna se compra con años de adhesión y de cariño; olvidad me como me habéis olvidado hasta aquí; seguid vuestro camino, yo seguiré el mío.

El duque de Champdoce guardaba silencio.

Comprendía que debía renunciar á aquel hijo, tan milagrosamente hallado, ó verle unido á aquella familia aborrecida.

—¡Nunca! exclamó—la condesa no consentirá tampoco en semejante unión; ¡me odia como yo la odio!

—¡Yo me obligo á obtener el consentimiento de la condesa de Musidán.

FIN.

## Folleto. 151

### LOS SECRETOS DE LA CASA DE CHAMPDOCE

POR EMILIO GABORIAU.

(De venta en Obispo 55.)

to, el carruaje se detenía frente á la calle de Martignón.

—¡Baja!—dijo á su compañero.

Andrés obedeció maquinalmente.

—¡Ahora!—repuso Mr. Lecoq, que había quedado en el carruaje—escuchadme: el conde y la condesa de Musidán os aguardan para almorzar á las once; aquí tenéis la escuadra de invitación que me han dado para vos, pero os ruego que no perdáis el tiempo cerca de la linda Sabina; á las cuatro estad en vuestro estudio, donde yo mismo conduciré á vuestro padre; hasta entonces ni una palabra.

El joven pintor quiso hablar, manifestar su gratitud, y no pudo; Mr. Lecoq hizo una seña al cochero y su carruaje se confundió entre los varios que pasaban.

Andrés estaba anonadado por tanta dicha.

La mujer que amaba, un gran nombre, una gran fortuna.... ¡todo llegaba á la vez!

En la acogida atenta de los criados pudo adivinar que había sido ya anunciado y recomendado por los dueños.

Este era buen agüero, y sin embargo, cuando le pidieron su nombre para anunciarle, apenas pudo articularle.

Pero cuando estuvo á punto de no poderse sostener fué cuando el criado, abriendo la puerta del salón, anunció

con énfasis este nombre plebeyo, que parecía ajeno á tan aristocráticos salones: Mr. Andrés.

Adelantóse y en la pared, frente á la puerta, vió un objeto que acabó de trastornarle; el retrato de Sabina, clandestinamente ejecutado por él, y hoy, en el palacio mismo de los condes de Musidán. Allí se adivinaba el genio de Sabina auxiliada por Lecoq.

Por fortuna, el conde de Musidán adivinó su emoción; se adelantó hacia él, y llevándole junto á la condesa, dijo:

—Diana, he aquí al esposo de nuestra hija.

Andrés se inclinó profundamente, balbuceando una frase de gratitud; pero el conde le arrastró de nuevo, y colocando su mano entre las de Sabina, murmuró:

—Si la dicha aquí abajo es una recompensa, seréis dichosos.

En el momento en que Andrés fué dueño de sí mismo pudo, por fin, mirar á Sabina.

—¡Pobre niña! No era más que la sombra de la que habia conocido.

—¡Oh, querida mía!—murmuró en voz baja—¡Cuánto habéis sufrido!

—¡Ya lo véis: me hubiera muerto!

Tuvo que hacerse grande violencia para no revelar su secreto á aquella mujer amada, y fué un verdadero esfuerzo para él tener que retirarse de su lado á las tres y media.

Hacia cinco minutos que estaba en su estudio cuando llamaron á la puerta; abrió, y Mr. Lecoq entró seguido de un anciano, de aspecto un tanto altanero; aquel anciano era el duque de Champdoce, era Norberto.

—Joven,—dijo sin preámbulos—conocéis las razones que aquí me traen;

sabéis quién sois y quién soy..... Andrés se inclinó.

—Este caballero—prosiguió el duque señalando á Lecoq—os habrá dicho en qué circunstancias fatales os separé de mi lado. No excuséis mi falta; además, que harlo le he explicado.... Miradme: no tengo aún cuarenta y ocho años!

Se le hubieran podido calcular sesenta, y Andrés comprendió cuánto debía haber sufrido.

—Y mi falta me persigue aún—continuó—hoy no puedo satisfacer mi deseo: la ley me prohíbe reconoceros como hijo, y no puedo legaros mi nombre y mi fortuna más que por un medio: la adopción.

El joven callaba; el duque continuó:

—Sé que podéis intentar un proceso contra mí; pero entonces será fuerza que yo diga....

—¡Oh, señor!—le interrumpió Andrés—¡Qué sentimientos me suponen! ¡A deshonrar vuestro nombre deshonraría el mío!

Norberto respiró; la acogida del joven le había helado, porque era muy distinta á la patética que le había representado Pablo el día anterior.

—Sin embargo, señor duque—murmuró Andrés—os pido, ante todo, permiso para exponeros... algunas... observaciones.

—¡Observaciones!

—Sí, señor; no me atrevo á llamarlas condiciones; pero me comprendéis: no he tenido nunca dueño, y mi independencia me ha costado bastante cara para perderla; soy pintor, por nada en el mundo renunciaré á la pintura.....

—Seréis siempre dueño de vos.

sistema de... siempre... no le... derecho... ibuir por... aunque no... com... observa... servicio de... a la ri... se ha fal... de la ma... sario recla... desiciden... Adminis... Gregorio... cometido á... por exponer... nejas ante... busos que... agregado... dardo po... lacio para... proceso que... mblea debe... e acuerdo... Hacienda... torial es la... ectos de la... yente de... considera... ombate el... considera... ncion de... o que dese... de ella... do para la... es tan fu... para fu... e mientras... multas al... del Estado... beres con... estas rari... iva voz al... eral, agre... no menos... que está... entes por... dar al Te... quida quis... ón de los... or falta de... personal... os mismos... e se llevó... clamacio... iendo un... riores pa... del señor... do. El... directiva... una co... ores don... rio Pala... Ambro... más que... en la ins... ridad su... AL que... ó el De... de 13 de... dencia de... ó, com... llamada á... sin nin... abrió los... plase en... los, sin... le domi... —¡Lie... ar aquel... gmanza... a no es... Al sa... Norberto... ó que se... abina... en vano... ot habia... a robada... á cam... que esto... castillo... regado... ros amo... al, An... visitarle... que em... manecer... concindir... er día;... elto pe... e antes... bantis...

gún provecho para el Tesoro y exponiendo lo funesto que es confiar un servicio tan importante á empleados sin sueldo, no puede por menos que aplaudir el acuerdo adoptado y unir su voz á los de los propietarios de la isla para que se suprima esa investigación y se cumpla la R. O. de 16 de abril del año próximo pasado.

Es imposible que ante las protestas unánimes formuladas contra esa inmoral inspección continúe funcionando. Réstanos expresar nuestra gratitud á la asamblea por el voto de gracias otorgado á la prensa, el cual no creemos merecer por que solo hemos cumplido nuestra obligación combatiendo día tras día las injusticias y atropellos que se vienen cometiendo en contra de la propiedad territorial y con infracción de las disposiciones vigentes, por la investigación especial de amillaramiento.

### Honrosa comunicación.

Publicamos á continuación la siguiente, dirigida en 15 del actual por el señor Hartado Jiménez, Juez de primera instancia é instrucción del Juzgado del distrito del Pilar, al señor Gobernador regional, y que habla muy alto en favor de dos antiguos funcionarios de policía:

«Debiendo de cesar en breve en el desempeño de este Juzgado, por pase á otro destino, cumplo un deber de estricta justicia al significar á V. E. el agrado con que he visto los servicios prestados constantemente por los funcionarios de policía inspector del 4º distrito don Juan Oneyvas Arredondo y celador del barrio del Pilar D. Tomás Sabaté Abelló, los que han desempeñado con celo, inteligencia y actividad cuantas comisiones se les han confiado, y además por propia iniciativa han contribuido eficazmente al esclarecimiento de todos los hechos punibles cometidos en este distrito judicial, logrando casi siempre la inmediata captura de los presuntos culpables, y cooperando con la eficacia de sus servicios y auxiliados por los celadores D. Abelardo Prim y D. Agustín Alvarez, á que actualmente no haya que lamentar á diario los hechos escandalosos que venían sucediéndose al encargarme del Juzgado, tales como asesinatos, homicidios y robos, en los cuales tomaban parte activa individuos pertenecientes á las asociaciones de fánfagos, que tenían aterrizado al vecindario; restableciendo la completa tranquilidad.

Al comunicar á V. E. los méritos y servicios excepcionales de dichos funcionarios, me propongo que sean conocidos sus nobles y elevados procederes para que sirva de estímulo á los mismos y demás funcionarios del cuerpo de policía, con el fin de que continúen y perseveren con igual conducta por el sostenimiento del orden y castigo de los que se pongan fuera de la Ley; cumpliendo así á mi vez con el precepto del artículo 298 de la Ley de Ejercitamiento criminal»

### Festividad de Santiago

Nuestra Santa Iglesia Catedral celebra el día 25 del corriente, con función religiosa á las nueve de la mañana, la festividad de Santiago Apóstol, patrono de España, y deseando el Excmo. Sr. Gobernador general, viceregal patrono, que dicho acto revista la mayor solemnidad, se ha servido disponer se invite por medio de la *Gaceta* á las autoridades, corporaciones, señores Grandes de España, títulos de Castilla, caballeros grandes cruces, gentiles hombres, funcionarios públicos, jefes y oficiales del Ejército, Marina, Voluntarios y Bomberos que estén francos de servicio y demás personas caracterizadas que deban concurrir á la expresada ceremonia.

### Efemérides históricas

23 de julio de 1580  
Rendición de la ciudad y fuerte de Setúbal (Portugal.)

Ante la obstinación de los portugueses en no reconocer la soberanía de Felipe II, á quien asistía mejor derecho para ocupar el trono vacante por fallecimiento del cardenal D. Enrique, vióse en la necesidad de invadir el reino con un crecido número de tropas de mar y tierra. La ciudad de Setúbal, que á su favor le poseía una fortaleza considerada como inexpugnable, era uno de los puntos cuya rendición importaba mucho conseguir.

El conde de Vioso fué el héroe de esta jornada, alcanzando una victoria que le acreditó de valeroso y entendido general, al par que sembró el espanto entre los que guarecidos en aquel sitio se consideraban por ello invencibles.

Tal fué el terror que cundió entre los mismos, que hubieron de renunciar por completo á proseguir la campaña. A la rendición de Setúbal siguió la del fuerte del mismo nombre, simultáneamente atacado por fuerzas de mar y tierra.

Nuevas conquistas llevadas á cabo por nuestros soldados con el mismo éxito que las anteriores, facilitaron á Felipe II el medio de ser y quedar reconocido como monarca en todo el territorio lusitano.

(Prohibida la reproducción.)

### Folleto

Con el número de la edición de esta tarde termina la publicación de la interesante novela de Emilio Gaboriau titulada *Los secretos de la casa de Champloose*.

Mañana empezaremos á publicar la no menos entretenida novela de Pierre Sales, que recientemente ha escrito en París con el título de *La herencia del condenado*.

Sales pertenece al número de aquellos novelistas que unen á lo interesante del asunto la amenidad y elegancia de la forma, haciendo que sus producciones gusten tanto á las imaginaciones dramáticas como á los enamorados del estilo, fin á que deben tender y tienden los autores que tratan de agradar al público en general.

*La herencia del condenado*, publicada en el folleto de las principales revistas parisienses, ha valido á su autor los elogios de la crítica, cimentando su crédito de novelista. No hemos, pues, dudado un momento en la elección y creemos haber complacido á nuestros amables suscriptores con obra tan bella é interesante.

### Pagos de 1ª enseñanza

El Ayuntamiento de Isla de Pinos ha ingresado en la caja especial de 1ª enseñanza la cantidad de 447 pesos para satisfacer las atenciones del ramo, correspondientes al tercer trimestre de 93 á 94, en las monedas siguientes: 290 pesos 44 centavos en centenes, 100 pesos en billetes oro y 56 pesos 56 centavos en plata.

Y expedido el libramiento á favor del Habilitado, quedan abiertos los pagos en el sitio y horas de costumbre.

### Base - Ball

ALMENDARISTA Y DANUBIO.

Ante un público más numeroso que en otros juegos del Premio de verano, se verificó ayer el primer encuentro del «Danubio» y «Almendarista».

El juego dejó mucho que desear, pues los múltiples errores que de uno y otro lado se cometieron y la poca actividad del *pitcher* almendarista, que dió 10 bases por bolas y algunos *dead balls*, disminuyó por completo á los que esperaban un buen desafío.

El próximo domingo jugarán «Danubio» y «Habanista», y como es de esperar, durante la semana practicarán lo necesario para ofrecer un bonito juego, pues de no ser así, el «Premio de verano» se concluirá.

Ahora véase la anotación por entradas:

Almendarista. 2 0 0 6 1 0 0 1 2 12  
Danubio. 3 1 1 5 2 1 2 0 x 15

Es decir, que los *azules* no pudieron dar más que un *escón* á los *carmelitas*.

¡Parece mentira esto, pero es verdad!

M. González y Pérez.

### NOTICIAS

Mañana, martes, á las doce del día, se rematará en los almacenes de la Aduana, una caja conteniendo 172 tomos de la obra de D. Salvador Goipe, «De la Coruña á la Cárcel», cuya mercancía fué importada por el vapor español *Alfonso XIII*, que entró en este puerto el día 5 de abril de 1894, y ha sido retasada en la cantidad de 50 pesos en oro.

A la misma hora se rematarán también en la Inspección de muelles 15 atados de cortes pequeños de suela,

con peso único de 719 kilos, valorados en 400 pesos oro.

Esta mañana entró en puerto, procedente de Nueva York, el vapor americano *Saratoga*, con carga general y doce pasajeros.

Según nuestras noticias, se tiene el propósito de que la cantidad que se recolecte entre los señores jefes y oficiales del arma de caballería para celebrar la fiesta de su Santo Patrón Santiago, sea destinada al socorro de la viuda y familia de un jefe del arma que falleció en esta isla.

Por fuerza de la guardia civil del puesto de Güira de Melena fué detenido el paisano Andrés Echezabal por haber inferido varias lesiones al pardo Francisco González.

Esta mañana visitó el cuartel de la guardia municipal y la cárcel pública, el señor Gobernador regional, acompañado del señor alcalde y secretario particular señor Montes.

El Gobernador general ha aprobado provisionalmente el proyecto de reglamento de Higiene para el régimen de la prostitución, redactado por el Gobierno regional de la provincia de la Habana, á reserva del informe de la Junta superior de Sanidad, que deberá armonizar en el mismo los preceptos de la circular del Gobierno general de 28 de junio de 1893, con los del expresado reglamento.

Según telegrama recibido en la Capital general, ayer tarde llegó á Puerto Príncipe el general señor Arderius.

Ha sido autorizado don Luis Medina para ejercer el magisterio público en esta Isla.

El Gobernador general ha nombrado maestro en propiedad de la escuela completa de Regla á don Sixto Lima y Macía.

Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Instrucción pública de Santa Clara, en concepto de maestros, don Eugenio Ledón y en el de padres de familia don Francisco Arencibia, don Bartolomé García y Francisco Montero.

### Mercado monetario

La cotización de hoy, á las 11 del día, es la siguiente:  
Plata: de 12 á 12½, descuento.  
Centenes: en las casas de cambio se pagan á \$6.02 en plata.  
Billetes: 5¼ á 6 p. D.

### Extracto de Policía

DEL SÁBADO.

Sorpresa de un juego.

Con noticias la noche anterior el celador de San Nicolás de que en la casa de vecindad núm. 14, calle de Peñalver, se jugaba al prohibido del monte, lo puso en conocimiento del inspector del tercer distrito, á cuya demarcación corresponde la casa expresada, quien con auxilio del celador participante y dos más, un sargento y dos parejas de orden público y cuatro vigilantes, cercaron la casa, y al entrar huyeron varios individuos en distintas direcciones, haciéndose algunos disparos al aire por la policía con el fin de amedrentarlos, siendo detenidos los morenos Antonio Gómez Toca, Justo Peraza Fernández, Lucas González Alfonso, Esteban Bravo, Severiano Toca, José Magdale no Valdés, pardos Jorge González Hernández, Enrique Vidal Masa, Jacobo Díaz y Oscar Ovada, ocupándose varios saques, 23 cartones de juego de lotería y una mesa de tijera rodeada de 14 sillas y dos cajones.

Robo.  
En la tarde de ayer participó al celador de San Nicolás, D. Antonio Castellón Barres, carbonero y vecino de Tenerife, 1, que estando despachando carbón, un blanco y un pardo desconocidos le sustrajeron de un bolsillo del pantalón seis pesos, y que á pesar de darles la voz de ataja y de haberlos perseguido, no pudo darles alcance.

Detenido por hurto.

En la mañana de ayer la pareja de orden público números 656 y 587 presentó en la celaduría de San Francisco al marinero noruego Larec Juereen, por ser el autor del hurto de un reloj y 14 pesos á D. José Antonio García en la funda calle de Paula equina á San Ignacio, de que se dió cuenta ayer.

Herida leve.

En la tarde anterior el celador especial Sr. Riambau, en unión de un cabo de orden público, detuvo en el solar «Poloni» San Rafael, 114, al moreno Hilario Pérez Caballero (a) *Sospelha*, acusado por el de su clase Leoncio Vinajera de haberle causado, en reyerta, una herida leve en la espalda, habiendo sido asistido el paciente en la casa de socorros de la segunda demarcación.

### DEL DOMINGO

Asalto y robo.

A las once y cuarto de la noche fué asaltado en el placer de Balboa entre Corrales y Apodaca por dos individuos blancos llamados José Valdés Córdoba y Juan Waldo Valdés, D. Abelardo Martínez Domínguez, á quien cuchillo en mano robaron el saco y chaleco que vestía y dos pesos 70 centavos.

Los guardias de orden público 673 y 596 detuvieron á los asaltantes en la calle de Egidio entre Jesús María y Merced, ocupando lo robado.

Según el celador, los detenidos son fánfagos, cuadrilleros, ladrones al descuido, de asalto, en cuadrilla, á mano armada y vagos consuetudinarios de la peor conducta y antecedentes.

¡Los angelitos!

Reyerta.

Una pareja de O. P. detuvo á don Leopoldo Márquez Domínguez y al pardo Ambrosio Mederos, que fueron asistidos en la Estación sanitaria de varias lesiones que mutuamente se infirieron en reyerta.

Al primero se le ocupó un bate y al segundo un cuchillo de punta.

### Gacetilla

CONTESTACIÓN.—En atenta carta fechada el día 21 en Güira de Melena, un suscriptor nos pregunta cuál es el nombre de pila de la distinguida escritora, nuestra estimada compañera *Eva Canel*.

Con este simpático pseudónimo ha ocultado modestamente su nombre verdadero en sus hermosos trabajos literarios, la señora doña Agar Infanzón.

Pero, como sucede en estos casos, en que el pseudónimo corre con aplauso y elogio, es ya una necesidad para la escritora llevarlo siempre como si fuese su nombre de pila.

¿Quién puede asegurar que algunos escritores se llamen verdaderamente como se les conoce en la república literaria?

Ya sabe, pues, el suscriptor que dió la escritora se llama Agar Infanzón, para la familia, y *Eva Canel*, para las letras.

ALBISU.—La función de esta noche constará de la revista en un acto y cinco cuadros titulada *La gran vía* y de la zarzuela en dos actos *La tela de araña*.

Mañana es el beneficio de Luisita Ibáñez, poniéndose en escena el segundo acto de *El Rey que robó*, *Viento en popa* y el acto tercero de *Campanone*.

### «El Novator»

SASTRERIA Y CAMISERIA  
J. A. MASEGOSA  
Obispo, 81  
2445

### Orden de la plaza

Servicio para el día 24

Jefe de día.  
El coronel del batallón de Artillería Voluntarios, nº 2, don Eugenio Vandana,  
Visita de Hospital.  
Regimiento Infantería de Isabel la Católica, teniente capitán.  
Capitán general y Parada.  
Batallón de Artillería Voluntarios, nº 2.  
Hospital Militar.  
Regimiento Infantería de Isabel la Católica.  
Batería de la Reina.  
Artillería del Ejército.  
Castillo del Príncipe.  
Regimiento de Infantería de Isabel la Católica.  
Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.  
El 2º de la misma, don Ricardo Vázquez, Rivera.  
Imaginería en ídem.  
El 2º de la plaza, don José Calvet.  
Vigilancia.  
Primer cuartel. Isabel la Católica.  
Segundo ídem. Artillería.  
Tercer ídem. Ingenieros.  
Cuarto ídem. Caballería de Pizarro.  
El General Gobernador, ARDERIUS—Comandante.—El T. O. Coronel Eusebio Mayor, Luis Otero.

### Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACÓN.—Compañía dramática dirigida por los señores act. res L. Burón y L. Roncoroni.—No hay función.

TEATRO ALBISU.—Compañía de zarzuela.—*La gran vía*—La tela de araña.

FONÓGRAFO DE LULL.—Se ha trasladado á los baños del Vedado.—Audiciones de día y de noche.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Antigua Contaduría de Tacón. De 2 á 4 de la tarde y de 6 á 11 de la noche.

### Sección mercantil.

#### VAPORES DE TRAVIESA.

SE ESPERAN:  
Julio—  
.. 23 M. L. Villaverde—P.º Rico y &.  
.. 24 Miguel Jover—Barcelona y escalas  
.. 24 Cataluña—Cádiz y escalas  
.. 24 Whitney—Nueva Orleans y escalas  
.. 25 Orizaba—Nueva York.  
.. 25 O. Condal—Nueva York.  
.. 26 Séneca—Veracruz y escalas.  
.. 27 Catalina—Barcelona y escalas.  
.. 28 City of Washington—Veracruz y &  
.. 29 Yucatán—Nueva York.  
.. 29 Habana—Veracruz y Veracruz  
.. 23 Panamá—Cobán y escalas  
Agosto  
.. 1º Yumuri—Nueva York.  
.. 2º Seguridad—Veracruz y escalas.  
.. 4 Manuela—P.º Rico y escalas.

#### SALDRAN.

Julio—  
.. 24 Whitney—New Orleans y escalas  
.. 25 Orizaba—Veracruz y escalas.  
.. 26 Séneca—Nueva York  
.. 28 City of Washington—Nueva York  
.. 29 Yucatán—Veracruz y escalas.  
.. 30 Panamá—Nueva York  
.. 31 M. L. Villaverde—P.º Rico y &  
Agosto  
.. 1º Yumuri—Veracruz y escalas  
.. 2º Seguridad—Nueva York

#### VAPORES CO-TEROS

SE ESPERAN  
Julio—  
.. 22 José García, en Batibán, procedente de las Tuñas, Trinidad y Cienfuegos  
.. 23 M. L. Villaverde, procedente de Santiago de Cuba y escalas.  
.. 25 Josefita, en Batibán, procedente de Cuba, Júcaro, Tuñas, Trinidad y Cienfuegos.  
Agosto  
.. 1º Antingenes Merceder, en Batibán, procedente de Cuba, M. S. J. Júcaro, Tuñas, Trinidad y Cienfuegos.

#### SALDRAN

Julio—  
.. 24 Antingenes Merceder de Batibán, para Cienfuegos, Trinidad, Tuñas, Júcaro, C. Cruz, Manzanillo y Cuba.  
.. 25 San Juan, para Nueva York, Puerto Padre, Guayama, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y S. de Cuba.

### Puerto de la Habana

#### ENTRADAS DE TRAVESIA

—Día 21—  
De Demerara, en 20 días, buque Emma Payne, cap. Stewart, 83 trips, 18 n.º, 10 n.º, á Ordoñez, 11 n.º y comp.  
—Norfolk, en 5 días, v. p. buque R. Storm, cap. Harding, 10 s 13 s trips, 24 en la 1ª, 4 la orden.  
—Día 22—  
No hubo

#### SALIDAS DE TRAVESIA.

—Día 21—  
Para Punta Gorda, 6º am.º Fanny Arthur, cap. Douglas.  
—Día 2—  
Para Panzacola, 1ª g.º Matroda, cap. Chelov.  
—Matanzas y otros, vapor epl. Madrid, cap. Telleria.  
—Delaware, B. W. vap. am.º San Marcos, cap. Evans.  
—Delaware, B. W. vap. ing.º Pochá n.º, cap. Jones.  
—Delaware, B. W. vap. ing.º Malabar, cap. Alfán.  
—Cienfuegos y otros, vap. ngo. Gyl or, cap. Rasmussen.  
—Manzanillo Stgo. de Cuba, vap. rgo. W. Haven, cap. Olsen.

#### MOVIMIENTO DE PASAJEROS

#### ENTRADOS.

De Nueva York, en el vapor am.º *Saratoga*, Srta. C. Gutierrez—Bancro L. pez—Ejército—R. Elissa—E. Co. laso—E. B. H. Y. Sandam y 3 de tránsito.

### Lonja de Viveres.

—DÍA 23 DE JULIO—

1500 canastos cebollas	Rdo
100 cajas pasas Lechos	\$1.021 00
500 st arroz semilla corriente	Rv 10
25 ct lbs de 23 lb aceite	\$9 75
10 sacos alpiste	\$3 50
30 bles cerveza Yo necr	\$ 3 auto
200 ct fideos blanco esta a es	\$7
100 ½ vino navarro	\$39
200 ct cerveza C. B. anca	\$3.75 neto
50 barriles id id	\$13 auto
100 ct ½ lbs pimien id id	\$3.50
50 ½ ½ lbs id id	\$1.021
50 ct ½ lbs salsa tomate	1.50
110 ct sidra C. Blanca	\$2
110 ct sidra Guernilero	\$2 01

Sección recreativa

PENSAMIENTOS.

No hay accidente desgraciado que la gente hábil no sepa aprovechar en favor suyo.

La Rochefoucauld.

Quando alguno os alaba, sed vosotros mismos los jueces.

Catón.

Siempre he creído que si se reformase la educación de la juventud, se conseguiría reformar el linaje humano.

Leibnitz.

Se padre de las virtudes, y padrastro de los vicios.

Cervantes.

La prueba más infalible de tener mal gusto es estar prendado de sí mismo.

Oxenstirn.

ADIVINANZA.

Vuelan sin que tengan alas, Dan sombra sin tener cuerpo, Son ligeras ó pesadas, Temidas ó deseadas, Matan sin hierros ni espadas, Y resucitan al muerto.

Solución a la adivinanza.

Media.

Interes personal

Sociedad Cooperativa Militar DE CREDITO Y CONSUMO DEL EJERCITO Y ARMADA.

El Consejo de Gobierno y Administración de esta Sociedad, ha resuelto sacar a concurso la confección de prendas de sastrería, tanto de paño como de uniforme para los socios de esta Cooperativa, existiendo al pliego de condiciones y modelo de tallas que estarán expuestas en la Secretaría de esta Sociedad, Galiano, 111, de 4 ó de la tarde, todos los días no feriados, hasta el 24 del corriente, en que se cerrará la admisión de proposiciones.

Habana, 17 de julio de 1894.—El Secretario, Ricardo Saco.

Centro Gallego

SECCION DE RECREO Y ADOREO. Secretaría.

En conmemoración de la festividad de Santiago Apóstol, patrón de Galicia, y en obsequio a la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, celebrará este Centro la noche del 25 del actual, un Gran Baile, gratis para los socios, en el Gran Salón de esta sociedad se abrirán a las 11 de la noche y el baile dará principio a las 12 en punto.

Casino Español de la Habana

Se celebrará esta sociedad el domingo, 29 del actual, a las doce de su mañana, la Junta general de trimestre que previene el Reglamento, de orden del Excmo. Señor Vicepresidente, Presidente interino, se publica para conocimiento de todos los señores socios.—Habana, 18 de julio de 1894.—El Secretario, José Otero.

Sociedad de Beneficencia DE Naturales de Galicia.

Las localidades para la función que a beneficio de los fondos de los pobres que agora esta Sociedad, tendrá efecto en el Gran Teatro de Payret la noche del 25 del corriente, se hallarán a venta por la Comisión, en el pórtico de dicho teatro, desde el próximo día 20, y horas: de 7 a 9 de la mañana, y de 7 a 9 de la noche.

Habana julio 17 de 1894.—El Secretario, P. S. Miguel A. García

Gran fábrica de bragueros Muralla 38.-Habana. A. MARTÍNEZ, FABRICANTE.



Se construyen por medida y por medio de un buen combinado mecanismo regula la presión con suma facilidad, dando resultados satisfactorios por los muchos años de práctica y los conocimientos adquiridos en la construcción de estos aparatos. Completo y variado surtido de muletas de los mejores fabricantes.

Se alquila

La casa calzada de Buenos-Aires, núm. 15, es muy y fresca y tiene muchas comodidades para una familia numerosa; de 11 a 4 de la tarde, detalla razón. Se alquila en precio módico la casa Galiano, 54, con contrao ó sin él; pudiendo é inquilino subarrendar para establecimientos, almacenes y familias ó como mejor le convenga. Informarán: Industria, 31, alto.

Vapores de travesía

VAPORES CORREOS

DE LA Compañía Trasatlántica.

VAPORES ALFONSO XII, Capitán Moret

Saldrá para Puerto Rico, Coruña y Santander, el 30 de julio, a las 10 de la mañana, llevando la correspondencia pública y de oficio.

LINEA DE MEJICO. Vapor Ciudad Condal, Capitán Castellá.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 26 de JULIO, a las 3 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

LINEA DE N. YORK Vapor PANAMA, Capitán RIVERA.

Saldrá para New York el 30 de julio, a las 4 de la tarde.

LINEA DE las Antillas. EL VAPOR M. L. VILLAVARDE, Capitán Usquiano.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto Rico, el 31 de julio, a las 5 de la tarde, para cuyos puertos admite pasajeros.

LINEA de Habana a Colón. Vapor MEXICO, CAPITAN MARROIG.

Saldrá el 2 de agosto, a las 6 de la tarde, con dirección a los puertos que a continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.

Table with columns: SALIDAS, Días, LLEGADAS, Días. Lists routes to Santiago de Cuba, Pto. Caballero, Sabanailla, Cartagena, Colón, Pto. Limón, and Habana.

PLANT STEAMSHIP LINE A New York en 70 horas.

Mascotte y Olivette. Miércoles y sábados.

LAWTON HERMANOS. J. W. Fitzgerald, Superintendente. J. D. Hasbgen, 301, Broadway, New-York.

IMPERMEABLES!

Para guardarse de los grandes chubascos de los trópicos no hay como un buen impermeable de los que acaba de recibir y vende a precios muy reducidos la talabartería LA CATALANA.

“La Catalana” Teniente-Rey, 26, esquina á Cuba Correo: Apartado 309. Teléfono, 506. Habana

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES de Menéndez y Comp. DE CIENFUEGOS

Viajes semanales Vapor José García, Capitán BALLESTA

Saldrá de BATABANÓ, todos los miércoles para las Ynhas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.

AVISO Vapor «Nuevo Cubano» suspende sus viajes de Batabanó á Isla de Pinos, hasta nuevo aviso, quedando en su lugar la goleta OARMEN, su patrón don Ramón Muñiz.

Vapor TRITON DE A. DEL COLLADO Y COMP. Sociedad en comandita. CAPITAN DON RICARDO ERA.

Vapor «Alava» Capitán ANSOATEGUI. Para Sagua y Caibarién SALIDA

Saldrá los miércoles de cada semana, a las 4 de la tarde, del muelle de Sagua, y llegará á CAIBARIÉN los viernes.

AVISO AL COMERCIO EL VAPOR ESPAÑOL Santanderino

Recibe carga en LIVERPOOL hasta el día 2 de agosto para la HABANA, MATANZAS, GUANTANAMO, CUBA y CIENFUEGOS.

AVISO AL COMERCIO Vapor español GUIDO

Recibe carga en LIVERPOOL y saldrá el día 2 del próximo AGOSTO para la HABANA, MATANZAS, CAIBARIÉN, SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS.

AVISO AL COMERCIO Vapor «Alava» Capitán ANSOATEGUI. Para Sagua y Caibarién

Saldrá los miércoles de cada semana, a las 4 de la tarde, del muelle de Sagua, y llegará á CAIBARIÉN los viernes.

AVISO AL COMERCIO EL VAPOR ESPAÑOL Santanderino

Recibe carga en LIVERPOOL hasta el día 2 de agosto para la HABANA, MATANZAS, GUANTANAMO, CUBA y CIENFUEGOS.

AVISO AL COMERCIO Vapor español GUIDO

Recibe carga en LIVERPOOL y saldrá el día 2 del próximo AGOSTO para la HABANA, MATANZAS, CAIBARIÉN, SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS.

AVISO AL COMERCIO EL VAPOR ESPAÑOL Santanderino

Recibe carga en LIVERPOOL hasta el día 2 de agosto para la HABANA, MATANZAS, GUANTANAMO, CUBA y CIENFUEGOS.

AVISO AL COMERCIO Vapor español GUIDO

Recibe carga en LIVERPOOL y saldrá el día 2 del próximo AGOSTO para la HABANA, MATANZAS, CAIBARIÉN, SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS.

AVISO AL COMERCIO EL VAPOR ESPAÑOL Santanderino

Recibe carga en LIVERPOOL hasta el día 2 de agosto para la HABANA, MATANZAS, GUANTANAMO, CUBA y CIENFUEGOS.

AVISO AL COMERCIO Vapor español GUIDO

Recibe carga en LIVERPOOL y saldrá el día 2 del próximo AGOSTO para la HABANA, MATANZAS, CAIBARIÉN, SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS.

AVISO AL COMERCIO EL VAPOR ESPAÑOL Santanderino

Recibe carga en LIVERPOOL hasta el día 2 de agosto para la HABANA, MATANZAS, GUANTANAMO, CUBA y CIENFUEGOS.

ANDRES ACEA, almacenista de sombreros efectos militares de todas clases.

Muralla, esquina á Bernaza.

EL FENIX CORUÑÉS. GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE FABIAN CASADO COBUÑA

Esta sin rival fábrica, elabora sus productos con aparatos de sistema más moderno, movidos á vapor, y en su confección emplea el mejor cacao escogido todo con el mejor esmero y escrupulosidad.

Viva “El Fenix Coruñés”! Este es el grito espontáneo de todas aquellas personas que habiendo tenido necesidad de una alimentación sana y buena, se han restablecido con tan sabroso chocolate.

Exijan espejitos anuncios, obsequio del fabricante á sus favorecedores. AGENTES GENERALES PARA LAS ANTILLAS

Cocay C, O'Reilly & Co. Habana

LA SOCIEDAD 65. Obispo, 65

FARGAS, HNOS. Y C. Gran almacén de paños y novedades

Se acaba de recibir un selecto y muy variado surtido de muselinas francesas é inglesas de gran novedad.

Esta casa tiene constantemente un surtido de artículos de novedad tanto de sastrería como de camisería al alcance de todas las fortunas y arreglado a la situación.

Visitad LA SOCIEDAD 65. Obispo, 65

Miguel Jesús Márquez. Único y absoluto propietario desde enero 23 de 189 del título de la marca

MAGNESIA ARRABADA ANTIBILIOSA Juan Jose Márquez

inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, como único poseedor del secreto de fabricación confiado á él por su señor padre, hace saber al público en general, y en particular á los consumidores de la

Magnesia aerada antibiliosa

Como todo lo que adquiere renombre y fama por sus méritos, es envidiada y codiciada, y estamos en el deber de llamar la atención de los consumidores á fin de que no sean sorprendidos con otra MAGNESIA que la fabricada por Miguel J. Márquez, cuya fábrica se halla en

San Ignacio, 29.—Habana.—Teléfono: 760.—Apartado: 287. Telégrafo: Márquez.

PIDASE MAGNESIA DE MARQUEZ (PADRE). 2562

AVISO AL COMERCIO Vapor español GUIDO

Recibe carga en LIVERPOOL y saldrá el día 2 del próximo AGOSTO para la HABANA, MATANZAS, CAIBARIÉN, SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS.

AVISO AL COMERCIO EL VAPOR ESPAÑOL Santanderino

Recibe carga en LIVERPOOL hasta el día 2 de agosto para la HABANA, MATANZAS, GUANTANAMO, CUBA y CIENFUEGOS.

AVISO AL COMERCIO Vapor español GUIDO

Recibe carga en LIVERPOOL y saldrá el día 2 del próximo AGOSTO para la HABANA, MATANZAS, CAIBARIÉN, SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS.

AVISO AL COMERCIO EL VAPOR ESPAÑOL Santanderino

Recibe carga en LIVERPOOL hasta el día 2 de agosto para la HABANA, MATANZAS, GUANTANAMO, CUBA y CIENFUEGOS.